

Según el Plan de trabajo de la Policía de Tránsito Municipal de Belén del 2022, plasmado en el documento Memorando PTMB-M-10-2022 nos preparamos para la operatividad de un año en que continúan las medidas de restricción sanitaria vehicular.

Misión

Somos un equipo policial dedicados a velar por la seguridad ciudadana, procurando el derecho de vivir en un cantón seguro, ordenado y educado vialmente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Belén.

Visión

Ser una policía de Tránsito modelo; posicionada y consolidada a nivel local, con un equipo de trabajo especializado y enfocado en un servicio que incida en el cambio de cultura vial del usuario

Objetivo General de la Policía de Tránsito Municipal.

Velar por la correcta circulación vehicular y de personas en el cantón de Belén, así como facilitar el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial, buscando soluciones a conflictos en materia vial en el cantón y seguridad en general.

Contribuir con la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y en todos los modos del transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Desarrollar las políticas del Gobierno Nacional en materia de seguridad vial.

Objetivos específicos:

1. Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres tanto de regulación como de control vehicular de acuerdo con las necesidades existentes dando prioridad a la atención de accidentes, regulaciones y operatividad diaria. (En ese orden).
2. Cubrir cualquier tipo de incidente en la franja horario en materia de tránsito.
3. Atender las acciones que se tipifiquen como accidente vial que se presenten en el cantón.
4. Presencia policial en el cantón buscando que la población acate lo dispuesto por el Gobierno Central en relación con la emergencia del COVID-19.
5. Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.
6. Velar por un ordenamiento y una gestión viales acorde con las exigencias de los cambios con los congestionamientos viales en el cantón.
7. Siempre que la operatividad lo permita y, continuar con el programa de Educación vial.

Para cumplir con los objetivos de nuestro plan de trabajo basamos nuestra operatividad en tres actividades:

1. Accidentes de Tránsito.
2. Control vehicular, operativos y regulaciones.
3. Programa de Educación vial.

1. Accidentes de Tránsito.

Se busca cumplir con el objetivo de Desarrollo Sostenible 3, meta 6. Destacando la importancia de la función de atender accidentes y recopilar información para la toma de decisiones a nivel local.



1.1 Objetivo para Desarrollo Sostenible 3.

Meta 3.6 Disminuir en un 50 % las muertes y heridos causado por accidentes de tránsito al 2030.

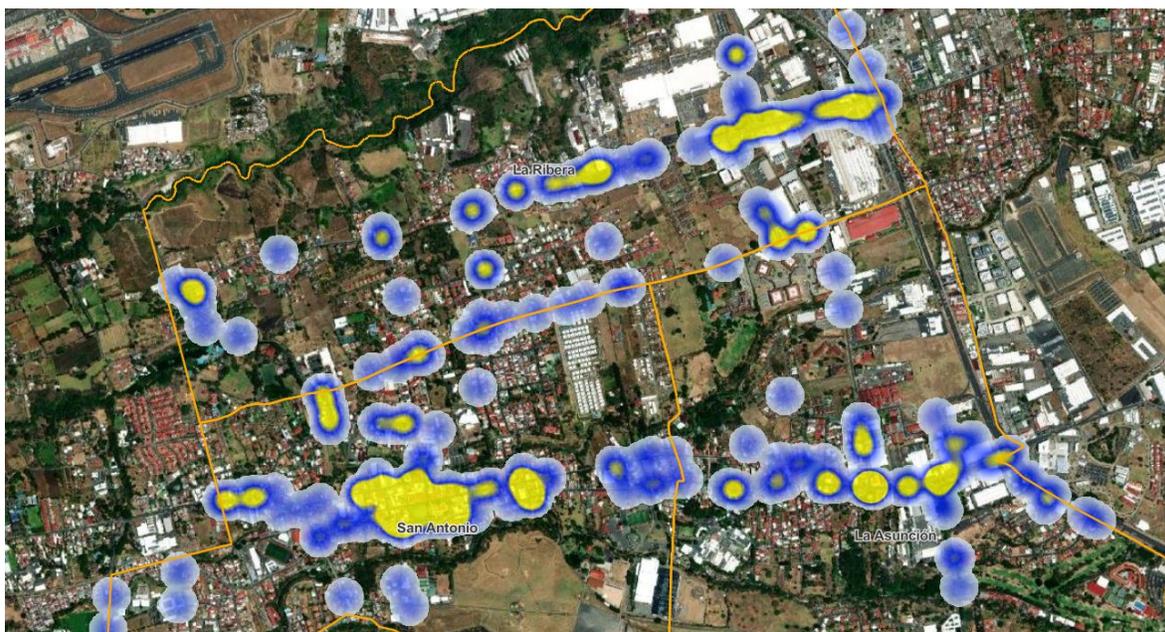
Los traumatismos causados por el tránsito en la Región de las Américas se cobran la vida de unas 154.089 personas al año y representan un 12% de las muertes ocasionadas por el tránsito a escala mundial. La tasa de mortalidad debida al tránsito en toda la Región es de 15,9 por 100.000 habitantes, cifra inferior a la tasa mundial de 17,4. Sin embargo, tras este promedio regional se ocultan marcadas diferencias de un país a otro. Del total de defunciones ocasionadas por el tránsito en la Región, un 45% correspondió a peatones, ciclistas y motociclistas, considerados como usuarios vulnerables de las vías de tránsito.

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito. A través de la coordinación y colaboración intersectorial, los países de la Región de las Américas pueden mejorar la legislación sobre seguridad vial, creando un entorno más seguro, accesible, y sostenible para los sistemas de transporte y para todos los usuarios. La velocidad excesiva contribuye a aproximadamente un tercio de todas las muertes causadas por el tráfico en países de altos ingresos y la mitad de ellos en países de ingresos bajos y medios.

1.2 Accidentes atendidos en el cantón en el 2022: 402 colisiones.

Mes	San Antonio	La Asunción	La Ribera	Total
Enero	3	6	6	15
Febrero	19	4	6	29
Marzo	28	22	18	68
Abril	20	9	5	34
Mayo	7	11	9	27
Junio	12	7	10	29
Julio	9	11	6	26
Agosto	19	3	9	31
Septiembre	15	7	14	36
Octubre	17	8	9	34
Noviembre	24	8	10	42
Diciembre	13	4	14	31
Total	186	100	116	402

1.3 Mapa de calor de los accidentes ocurridos en el cantón en el 2022



2. Control vehicular, operativos, regulaciones.

El total de operativos es de **777** actividades de Control de carretera tanto de vigilancia como de recorrido, regulación y controles vehiculares Dando como resultado en la operatividad anual de 1798 infracciones por irrespeto a la legislación de la ley de Tránsito 9078.

Cuadro estadístico Anual de la labor de la Policía de Tránsito Municipal de Belén

Cuadro estadístico Anual 2022													
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septien	Octubre	Novien	Diciembre	Total
Accidentes	15	29	68	34	27	29	26	31	36	34	42	31	402
Operativos/actividades de carretera	44	62	107	44	83	63	63	80	86	50	56	39	777
Infracciones	126	91	168	157	109	146	110	209	172	235	163	112	1798
Personas detenidas	1	0	2	2	1	3	1	2	3	0	2	0	17
Vehículos detenidos	2	0	0	0	1	2	0	1	3	0	2	3	14
Denuncias atendidas/servicios	18	54	32	20	37	43	37	27	43	23	41	36	411
Vehículos revisados en actividades de carretera	0	0	0	0	0	163	172	252	132	152	189	41	1101
Pruebas de Aliento	9	0	5	14	8	8	6	6	0	6	10	5	77

3. Programa de Educación Vial

En el programa de Educación este año se realizaron las siguientes actividades:

- Se coordinó con la Dirección General de Educación para impartir Charla de Educación vial a los estudiantes de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado con capacitadores del MOPT.
- Se impartieron cursos de Educación vial buscando preparar a la población para el curso del manual del conductor y que puedan obtener la licencia de conducir, se realizaron un total de 2 cursos a la población en general.
- Se dio cobertura a entrada y salida de estudiantes de la Escuela España.
- Se impartió charla de Educación Vial a trabajadores de diferentes empresas del Cantón, con una duración de 6 horas a 8 personas.
- Se impartió curso del Manual del conductor en el Liceo Técnico Bilingüe Experimental de Belén con una duración de cinco días, dos horas por día a 41 estudiantes.
- Se realizaron 2 charlas de Educación Vial con empresas del cantón.
- El coordinador y supervisores atendieron capacitación en el INS para auditoría de norma ISO 390001 de Seguridad Vial.
- Se presta colaboración a Programas Preventivos con exposición de Nuevas Drogas en Gimnasio de Escuela España.
- Cleteada día sin carro 22 Setiembre.
- Se participa en Intervención Ley de Tránsito y Ley Penal Juvenil, dirigido población estudiantil Escuela Fidel Chaves, específicamente estudiantes de los Sextos grados. Realizado 09 noviembre 2022, a partir de las 08:00 y hasta 12:00 medio día.

4. Actividades De Asistencia Masiva cubiertas este año:

Actividades Masivas a que se le brindó cobertura	
Nombre Actividad	Fecha
Pic Nic 1	23 de abril
Pic Nic 2	30 de abril
Concierto Tigres del Norte	13 de agosto
Fest Flow	25 de junio
Danny Ocean	10 de septiembre
Giro de Rigo	27 de noviembre
Halloween	22 de septiembre
Antorcha.	14 de setiembre

